Abasto de nieve

Ante mi Don Alonso Perez monte Regidor
Havidad Haviendola visto, y hechose
Relacion del estado de las posturas, y tratadose y confe
ridose largamente sobre la dha cavacion. Acordo que el dho
Pedro Canales ultimo postor de la fianca de la quiebra como
tiene obligacion y fha se remite a la diputacion
de Abastos para que disponga el rremate de la dha
nieve y a la persona en q. se hiciese se ganotorio
de las fianças luego como es obligado y para berlas
y reconozerlas para q. sean con la seguridad que con
viene se cite para el primer ayto. en q. se trujeron
los Sres. D. Ant.o Prieto D. Fran.co de Zudila y Don
Greg.o de paz no binieron en dho acuerdo de q. el rremate
se haga en el dho P.o canales por ser abastecedor del cavildo
de la Yglesia y inconbenientes q. ha representado
Don Fernando Pinos
Saorintorrano

Sabado 31 de Ene.o 1682 Ante mi
no ubo ayto por ser dia de san
Pedro Nolasco
Eugenio Pegnado

Martes 3 de Febrero 1682 no ubo ayto por ser dia
del señor San Blas